

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	<b>PARTIDA</b>	18
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VII REGION	<b>CAPÍTULO</b>	27

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Institucional	<u>Eficacia/Producto</u>  1 Porcentaje de barrios con Obras Físicas iniciadas al año t en relación al número total de barrios identificados  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de barrios con obras físicas iniciadas al año t/total de barrios identificados)* 100	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	13 % (1/8)*100	100 % (8/8)*100	5%	<u>Reportes/Infor mes</u> Informe de obra	1	
•Institucional	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  2 Porcentaje de proyectos de pavimentos participativos iniciados el año t, respecto de proyectos seleccionados el año t-1, con aportes de terceros enterados  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de Proyectos de pavimentos participativos iniciados el año t/Número de Proyectos seleccionados el año t-1 con aportes de terceros enterados en el año t)*100	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0 %	100 % (100/100)*100	20%	<u>Reportes/Infor mes</u> Informe de cumplimiento asociado al SIG, del centro de rsdponsabilidad	2	1
•Programas y Proyectos Urbanos -Proyectos y Programas Urbanos	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  3 Porcentaje de familias beneficiadas con programas habitacionales que focalizan el primer quintil en relación	(Viviendas contratadas y subsidios otorgados en el año t/Programa habitacional aprobado	14 % (32/234)* 100	17 % (36/217)* 100	19 % (35/189)* 100	11 % (19/167)*1 00	0 %	100 % (100/100)*100	5%	<u>Reportes/Infor mes</u> Informes anuales obras en ejecucion y terminadas  <u>Base de</u>	3	

	al programa aprobado  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	focalizado a familias del primer quintil)*100								Datos/Software Planillas de datos de obras construidas		
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Programas y Proyectos Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> <li>-Programa de Subsidios Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> <li>»Fondo Solidario de Vivienda</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>•Programas y Proyectos Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> <li>-Programa de Subsidios Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> <li>»Subsidio Rural</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  4 Porcentaje de subsidios Rural y Fondo Solidario de Vivienda I pagados del total de subsidios otorgados en el año t-2  Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --	(Numero de subsidios Rural y Fondo Solidario de Vivienda I totalmente pagados en un 100% al año t/Nº de subsidios Rural y Fondo Solidario de Vivienda I otorgados y entregados en el año t-2)*100	83 % (2941/3531)*100  H: 0 M: 0	69 % (4530/6570)*100  H: 0 (0/6570)*100  M: 0 (0/6570)*100	82 % (5060/6150)*100  H: 0 M: 0	67 % (3320/4989)*100  H: 100 (1/1)*100  M: 100 (1/1)*100	82 % (4090/4989)*100  H: 81 (1210/1497)*100  M: 82 (2850/3492)*100	83 % (8686/10466)*100  H: 83 (3040/3663)*100  M: 83 (5646/6803)*100	15%	Formularios/Fichas informes estadísticos de subsidios pagados	4	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Programas y Proyectos Urbanos <ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyectos y Programas Urbanos</li> </ul> </li> <li>•Programas y Proyectos Urbanos <ul style="list-style-type: none"> <li>-Rehabilitación de Espacios Públicos</li> </ul> </li> </ul>	<u>Eficacia/Producto</u>  5 Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de espacios publicos, en relación a los montos imputados en el contrato inicial  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Sumatoria del gasto efectivo en espacios publicos, terminados fisicamente año t/Sumatoria de montos de los contratos de espacios publicos, terminados fisicamente en el año t)*100	100 % (372805/372805)*100	100 % (253983/253983)*100	100 % (0/0)*100	100 % (219804/219804)*100	105 % (358050/341000)*100	105 % (110522/105259)*100	10%	Formularios/Fichas Resoluciones de contratosRegistros contables	5	3
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Programas y Proyectos Urbanos <ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyectos y Programas Urbanos <ul style="list-style-type: none"> <li>»Pavimentos Participativos</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<u>Eficacia/Producto</u>  6 Porcentaje de gasto efectivo en proyectos de vialidad en relación a lo estipulado en el contrato inicial  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Sumatoria del gasto efectivo de los proyectos de vialidad terminados fisicamente en el año t en el año t/Sumatoria de los montos estipulados en	100 % (110000/110000)*100	100 % (263864/263864)*100	100 % (0/0)*100	N.M.	0 %	105 % (67452200/642402000)*100	10%	Formularios/Fichas Registros de licitacionesRegistros contables	6	4

		el contrato inicial de los proyectos de vialidad, terminados físicamente en el año t)*100										
<ul style="list-style-type: none"> <li>●Programas y Proyectos Urbanos</li> <li>-Proyectos y Programas Urbanos</li> <li>»Pavimentos Participativos</li> </ul>	<u>Eficacia/Producto</u>  7 Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de pavimentos participativos en relación a los montos imputados en el contrato inicial.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Sumatoria del gasto efectivo en pavimentos participativos terminados físicamente en el año t/Sumatoria de los montos de los contratos iniciales de pavimentos participativos terminados físicamente en el año t)*100	101 % (2992750/2952396)*100	S.I.	101 % (3415881/3396984)*100	103 % (1186235/152534)*100	105 % (2665245/2538329)*100	105 % (2900410/2762296)*100	10%	Formularios/Fichas Resoluciones de contrato. Actas de recepción.	7	5
●Institucional	<u>Economía/Proceso</u>  8 Porcentaje de ingresos propios totales en relación al monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Monto total efectivo de ingresos propios totales año t/Monto comprometido en la Ley de presupuesto inicial año t)*100	76.5 % (3254189.0/4254237.0)*100	88.8 % (2192605.0/2467930.0)*100	80.0 % (2063336.0/2580088.0)*100	51.3 % (933000.0/1819000.0)*100	90.0 % (1165617.0/1295131.0)*100	93.0 % (545000.0/586000.0)*100	10%	Formularios/Fichas Ejecución Financiera SERVIU Región del Maule y la Ley de Presupuestos del año 2006	8	6
<ul style="list-style-type: none"> <li>●Programas y Proyectos Habitacionales</li> <li>-Programa de Subsidios Habitacionales</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>●Programas y Proyectos Habitacionales</li> <li>-Inversión Complementaria</li> </ul>	<u>Eficacia/Producto</u>  9 Porcentajes de visitas quincenales de los Supervisores SERVIU a obras que se encuentran en ejecución en el año t, de los Programas del Plan de Aseguramiento de la	(Sumatoria del mes 1 a n del año t, de visitas quincenales efectuadas por los Supervisores SERVIU a obras	S.I.	S.I.	S.I.	84.2 % (48.0/57.0)*100	89.7 % (87.0/97.0)*100	90.7 % (68.0/75.0)*100	15%	Reportes/Informes Informe de Obras con inicio de ejecución en el año de los programas Fondo Solidario de	9	7

	<p>Calidad (PAC) respecto del total de obras que se encuentran en ejecución</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>colectivas que se encuentren en ejecución correspondientes a los Programas del Plan de Aseguramiento de la Calidad /Sumatoria del mes 1 a n del año t de visitas quincenales por efectuar a obras colectivas que se encuentren en ejecución correspondientes a los Programas del Plan de aseguramiento de la Calidad )*100</p>								<p>Vivienda y Subsidio Rural Colectivo</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de los ITO de Visitas de obras Fondo Solidario de Vivienda y Subsidio Rural Colectivo</p>		
--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

1 Aportes de terceros enterados corresponde a los aportes comprometidos por terceros (Municipios y comités) ingresados en el SERVIU antes de la adjudicación de la obra y hasta el 30 de Noviembre

2 La medición se hará al 31 de diciembre de cada año. El numerador contempla los subsidios (Rural y Fondo Solidario de Vivienda) pagados en un 100% hasta el año de medición y que se hubieran entregado en el año t-2. El denominador corresponde al total del programa de subsidios (Rural y Fondo Solidario de Vivienda) que otorgó el Servicio en el año t-2. La medición se empieza a hacer a contar del 2004, dado que anteriormente no se contaba con el dato depurado de los subsidios totalmente pagados y el indicador no estaba diseñado.

3 El denominador considera el monto de los contratos iniciales de los espacios públicos terminados. El contrato no contempla gastos administrativos, sólo los gastos de obras físicas. El gasto efectivo contemplado en el numerador corresponde al gasto directo de cada contrato, no considerando por tanto el monto de gastos administrativos. La medición final se hará al 31 de diciembre de cada año y sólo si las obras están físicamente terminadas. Se entiende por espacio público terminado aquel que cuenta con recepción del Serviu.

Para 2008 se estima un incremento de 5 % en el gasto efectivo por efecto de eventuales aumentos de monto de contrato.

4 No hay proyectos terminados hasta junio de 2006. La medición sólo se hará para las obras terminadas por tanto no considera medir cuando los contratos continúen como arrastre para el año siguiente. La medición se efectuará el 31 de diciembre del año en que corresponda efectuarla. El numerador considera solo los gastos directos de cada proyecto, por lo que no contempla los gastos administrativos. Se entenderá por término físico de la obra, la recepción final por parte del Serviu. El monto de los contratos considera el monto aprobado por resolución exenta o afecta de la autoridad del Servicio, el cual no incluye los gastos administrativos. Para 2007 se estima un incremento de 5 % en el gasto efectivo por efecto de eventuales aumentos del monto de contrato.

5 Se estima un incremento de 5 % en gasto efectivo por concepto de eventuales aumentos de monto de contrato en obras de Pavimentos Participativos para 2008.

6 En la medición de ingresos propios totales se consideran todos los ingresos percibidos menos los correspondientes a Aporte Fiscal, Saldo Inicial de Caja y Aplicación de Subsidios de Cartera Hipotecaria (que se identifican en su respectivo ítem de gastos presupuestarios). La región plantea mantener un 92% como meta para el 2008, considerando que aproximadamente un 80% de la meta corresponde a ingresos por recaudación de Cartera Hipotecaria, lo que implica un alto nivel de incertidumbre, habida consideración que la aplicación de los DS N° 96/2005 y 127/2005 de V. y U. y sus efectos para el próximo año está en pleno proceso de formalización sin que se cuente con antecedentes definitivos que permitan dimensionar su impacto presupuestario tanto para este como para el próximo ejercicio presupuestario. Adicionalmente, la Cartera de deudores que permanecerán en el Sector, tendrá un mayor riesgo respecto a las carteras históricas, dada la salida de los buenos pagadores.

7 Prioridad gubernamental 2007 - 2010. Acción para mejorar la Calidad de las Viviendas: Programa Aseguramiento de la Calidad.

Nota: se trata de visitas de supervisión que realizan los Inspectores Técnicos de Obras (ITO), aplicando la metodología de inspección por partida que establece el Manual de Inspección Técnica de Obras (MITO)

#### Supuesto Meta:

1 Administración P. Urbanos. Nuevo indicador. El total de barrios identificados es de 8.-

Que en el cumplimiento supone que se resuelven todos los problemas legales técnicos y contractuales con la debida anticipación, que permitan al Programa de Barrios implementar e iniciar el Plan de Gestión de Obras.

2 Que los aportes de terceros se hagan efectivos

3 Que se desfocalicen los subsidios

4 Mujeres representan el 65% de las asignaciones de beneficios de subsidios, respecto del total.-

5 El denominador considera el monto de los contratos iniciales de los espacios públicos terminados. El contrato no contempla gastos administrativos, sólo los gastos de obras físicas. El gasto efectivo contemplado en el numerador corresponde al gasto directo de cada contrato, no considerando por tanto el monto de gastos administrativos. La medición final se hará al 31 de diciembre de cada año y sólo si las obras están físicamente terminadas. Se entiende por espacio público terminado aquel que cuenta con recepción del Serviu.

6 Proyecto de Alameda 2 Norte, no requiere de aumentos y según lo programado, realiza las obras en menor tiempo al requerido en el contrato inicial y adelanta los trabajos para terminar el año 2008.

7 A determinar

8 A determinar

9 Se trata de visitas de supervisión que realizan los Inspectores Técnicos de Obras (ITO), aplicando la metodología de inspección por partida que establece el Manual de Inspección Técnica de Obras (MITO)